



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de mayo de 1990

Número 101

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. para resolver el expediente número 183/7412, relativo a la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado de Tepozotlán, municipio del mismo nombre, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3194, de fecha 30 de mayo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la solicitud en marcada en su propio acuerdo de fecha 30 de mayo de 1989, mediante el cual solicita la privación de derechos así como la cancelación de sus respectivos certificados de los siguientes ejidatarios titulares: Ignacio Rodríguez Vega con certificado 2509997, y Manuel Rodríguez Villegas con certificado 2509998, así como la propuesta para que dichos derechos agrarios se declaren vacantes para que con posterioridad se adjudiquen de acuerdo a lo que establece la ley de la materia.

RESULTANDO SEGUNDO. De acuerdo con lo previsto en el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y

con fecha 27 de junio de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en las causales previstas por las fracciones I, III y V del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista en el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de julio de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y a los presuntos infractores cuyos nombres se citan con anterioridad en el cuerpo de la presente, mismos que quedaron debidamente notificados como consta en autos del expediente citado al epigrafe en fecha 7 de julio de 1989. Según constancias que corren agregadas en autos.

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tepozotlán, municipio de Tepozotlán, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1727, 1734, 1985, 1993, 1981, 1982, 1988, 19929, 2078, 1805, 1994, 1806, 1962, 1803, 1976, 2047, 2053, 2044, 2051, 2054, 2045, 2048, 1944, 1945, 2038, 2039, 2097, 2099, 2103, 2109, 2101, y 2104.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1979, 1991, 2040, 2042, 2043, 2049, 2050, 2108, 2100, 2098, 2107, 2102, 2112, 2105, 2106, 2110, y 2111.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales así como la de los ejidatarios sujetos a juicio, la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y de unidades de dotación, que el presente procedimiento se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria: que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra de mostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 15 de marzo de 1989; presentándose en dicha audiencia los siguientes casos: en relación al caso uno.—Parcela de Ignacio Ramírez Vega titular del certificado de derechos agrarios número 2509997, compareció el titular a la audiencia de pruebas y alegatos manifestando que cedió a la escuela preparatoria un superficie de 9.220 metros de su parcela pero que se encuentra cultivando el resto de la misma, solicitando le sean confirmados sus derechos toda vez que no contraviene la Ley Agraria, por lo cual esta Comisión Agraria Mixta acuerda es de confirmarse y se confirman los derechos agrarios del titular toda vez que no existe ninguna causal de privación por elementos de prueba en su contra. Caso dos.—Relativo a la parcela de Manuel Rodríguez Villegas titular del certificado número 2509998, manifestó el titular en la audiencia de pruebas y alegatos que se encuentra en posesión de dicha parcela desde hace 30 años aproximadamente sembrando alfalfa y avena. Por lo cual esta Comisión Agraria Mixta resuelve es procedente la confirmación de los derechos agrarios del citado titular toda vez que no existen elementos de prueba para privarlos de sus derechos.

Por lo antes expuestos y con fundamento en los artículos ya mencionados de la multicitada ley se resuelve:

**PRIMERO.** Se confirman los derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tepozotlán, municipio del mismo nombre, del Estado de México por los motivos y fundamentos expuesto en el considerando de la presente a los CC.: 1.—Ignacio Rodríguez Vega, y 2.—Manuel Rodríguez Villegas, Titulares de los certificados números: 1.—2509997, y 2.—2509998.

**SEGUNDO.** Notifíquese al C. Delegado Agrario, autoridades ejidales del lugar donde se actúa así como a los implicados en el presente procedimiento de la resolución emitida por los miembros de ésta H. Comisión Agraria Mixta; en Toluca, México a los 21 días del mes de febrero de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Camps, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2045/89.

Tercera Secretaría.

SATURNINO JUAREZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Xaltipac", ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 80.50 m con sucesión de Adeline Olvera; al sur: 43.00 m con la Escuela Kinder; al oriente en dos medidas una de 94.20 m con Alfonso Escarilla y la otra de 160.25 m con camino; al poniente: 159.10 m con Juan Ortiz y Miguel Flores, con una superficie aproximada de 11 695.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca México Texcoco, Estado de México, a 2 de enero de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Anador Flores.—Rúbrica.

1727.—30 abril, 15 y 29 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

JOSE ZAMORA AGUILAR ha promovido por su propio derecho en este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación del predio y construcción ubicada en la calle Juvenio Rosas s/n, de la colonia Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 11.65 m linda con Francisco Tovar, Francisco Lagunas; al sur: en 7.00 m linda con calle Emiliano Zapata; al oriente: en 24.50 m linda con José García; al poniente en 24.40 m linda con José Montero Miranda. Con una superficie total aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este distrito judicial para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1734.—30 abril, 15 y 29 mayo.

ARMANDO BADILLO DANIEL ha promovido por su propio derecho en este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación del predio y construcción ubicada en la calle Benito Juárez No. 14 M-52, colonia Santa Cecilia, Ampliación Independencia, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.55 m linda con el lote No. 13; al sur en 21.70 m linda con propiedad particular; al oriente: en 12.50 m linda con calle Benito Juárez; al poniente: en 12.63 m linda con lote No. 122. Con una superficie total aproximada de 269.85 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1734.—30 abril, 15 y 29 mayo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

HILARIO BANDA BARRERA promueve ante el Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que a continuación se describe, bajo el expediente número 516/90-3; inmueble ubicado en avenida Minas Palacio número 213, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m y colinda con el lote baldío; al sur: en 10.00 m y colinda con calle avenida Minas Palacio; al oriente, en 20.00 m colinda con Emiliano Pérez; al poniente: en 20.00 m y colinda con lote baldío. Con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces con intervalos de diez en diez días y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

1734.—30 abril, 15 y 29 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 418/89, el Sr. ANTONIO GONZALEZ LECHUGA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, sobre el terreno y construcción ubicada en San Pedro Tultepec municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 85.00 m con Rodolfo Sánchez Hernández, al sur: 85.00 m con Ma. Félix González y de Emma González L., al oriente: 15.65 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 15.65 m con calle Benito Juárez, con una superficie de 1330.25 m<sup>2</sup>, la construcción es de dos plantas con muros de tabique, techo de loza y con piso de cemento, el cual abarca la cantidad de 285.57 m<sup>2</sup>, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la Cd. de Toluca México por 3 veces de 3 en 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México a 27 de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1985.—21, 24 y 29 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 606/90, OBDULIA GARCIA EVANGELISTA, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto terreno propiedad particular denominado "Loma Bonita" ubicado en la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito judicial Chalco, México, mide y linda; norte: 7.90 lote vacante; sur: 12.50 m y colinda con calle; oriente: 24.19 metros y colinda con calle y poniente: 20.09 m con Juan Pacheco, teniendo una superficie de 224.91 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial de Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

1993.—21, 24 y 29 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 542/90, ALMA SALAZAR ALCAZAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tequimiltengo", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda; norte: 51.15 m con Arturo Lucio Montero Ramos; sur: 51.15 m con Carlos Conde; oriente: 19.30 m con María Isabel Villasana y poniente: 19.30 m con calle Pensador Mexicano, superficie de 987.19 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 540/90, ELVIRA BERNAL DE SANCHEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Ayuhualtenco", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda; norte: 201.60 m con Angel Juárez; sur: 201.60 m con Angel Alvarez; oriente: 50.00 m con carretera Chalco-Temamatla y poniente: 50.00 m con Saúl Ledón. Superficie de 10,080.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 498/90, JORGE DIAZ GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam inmueble denominado "Tecpoyoc", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 13.80 m con Cleotilde Daiz; sur: 13.40 m con calle de la Rosa; oriente: 65.15 m con Agustín González Soriano y poniente: 65.15 m con Ambrosio León Reyes. Superficie de 886.04 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 424/90, MARGARITO MARQUEZ REYES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Acozac", ubicado en Ayapango, México, que mide y linda; norte: 96.00 m con camino y Raúl Ortiz; sur: en dos líneas, la primera de 49.50 m y la segunda de 38.00 m con Raúl Ortiz; oriente: 153.00 m con Lidia y poniente: en dos líneas, la primera de 72.40 m con Raúl Ortiz y la segunda de 72.40 m con Raúl Ortiz, superficie de 12,917.07 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 1562/89, MARTHA CHAVEZ LOMELI promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "La Gloria", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 10.95 m con Mario Meza; sur: 10.95 m con lugar que ocupa la comisaría; oriente: 14.29 m con calle Juan José Martínez y poniente: 14.29 m con Sabina Rosas Velasco. Superficie de 161.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 551/90, ADRIAN JIMENEZ SANCHEZ promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble sin denominación especial ubicado en callejón Niños Héroeos s/n, del municipio de Ixtapaluca, México, con superficie de 288.60 m2. mide y linda; norte: 18.50 m con Alvaro Sánchez; sur: 18.50 m con Rodolfo Chávez; oriente: 15.60 m con Francisco Galindo; poniente: 15.60 m con Plácido González, con una construcción de 170.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 481/90, DANIEL SANCHEZ GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble conocido como lote treinta y dos, de la fracción Ixtapopo, ubicado en Atlautla, México, terreno urbano, con superficie de 250.00 m2. mide y linda; norte: 25.00 m con lote 31, de María Elena Gay Ortiz, sur: 25.00 m con lote número 17, con María Auxiliadora Mejía, poniente: 10.00 m con camino del Pirata.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 541/90, JAVIER RESENDIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto propiedad del bien inmueble denominado "Tomotla", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, México, mide y linda; norte: 80.50 m con Raúl Leonor Garcia; sur: 26.40 m con Adolfo Rosales; oriente: 28.60 m con camino; otro oriente: 18.40 m con Salvador Cristallinas; poniente: 61.00 m con camino, con superficie de 2,886.30 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 613/90 ELOY ALCANTARA ANAYA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Texoquípac", ubicado en Zovatzingo municipio de Amecameca, México, mide y linda norte: 121.70 m con Raymundo Rojano López; sur: 119.50 m con Patricia Flores; oriente: 18.20 m con calle de Texoquípac; poniente: 19.60 m con Daniel Rodríguez Sánchez, el cual tiene una superficie de 2,279.14 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de mayo del mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora. Rúbrica.  
1982.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 422/1990 MARCELINO GONZALEZ REZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, sobre un inmueble de un pequeño sitio para fabricar ubicado en la calle de Dolores No. 3 del pueblo de San Miguel Almaya México del municipio de Capulhuac, México perteneciente a éste distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.85 m con Luis González Villa y Juan Rosal al sur: 12.85 con Francisco Juárez al oriente: 7.50 m con Francisco Juárez y al poniente: 7.50 m con calle de Dolores que es la de su ubicación y por la que le corresponde el número 5 con una extensión superficial de 96.38 m.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 16 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.  
1988.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número—901/90, MIGUEL ANGEL RUBIO RAMIREZ y JOSE LUIS RAMIREZ ALBARRAN, promueven por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados rústicos que se encuentra ubicado en la población de San Antonio Buenavista denominado "Camino Real", perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 19.90 m con calle Camino Real; al sur: 29.00 m con Domingo Rodríguez; al oriente con las líneas la primera de 92.70 m y la segunda de 28.00 m con Regino del Villar; y al poniente: 120.00 m con la Sra Ernille García Urbina, con una superficie de 3,257.00 metros cuadrados.—Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
1992.—21, 21 y 29 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 203/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MISAEEL ROMERO ANDRADE como endosatario en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de GREGORIO MARTINEZ MELCHOR y TOMAS MALVAEZ DE MARTINEZ, el C. juez señaló las doce horas del cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un terreno denominado "La Soledad", con superficie aproximada de 2-51-48 Hs. con las siguientes medidas y colindancias; norte: 119.50 m, al sur: 184.35 m con Severiano Guadalupe; oriente: 218.10 m con Jerónimo Dávila; poniente: 113.23 m con Federico Onofre. Otro terreno denominado "Simbajoni", con superficie aproximada de: 2-02-36 Has., con medidas y colindancias; norte: 303.60 m con Tomás Barranco; sur: 343.97 m con Juan Celorio. Otro terreno denominado "Sdatoni", con superficie y colindancias: 0.15.31 norte: 20.75 con Samuel Martínez; sur: 21.22 m Roberto Osorio; oriente: 73.00 m con Juan Cedillo; poniente: 73.33 m con Jacinta Cedillo. Otro terreno denominado "Endepeñi", con una superficie de 0-11-05, con medidas y colindancias; norte: 24.35 m con Artemio Martínez; sur: 23.00 m con Pedro Nava; oriente: 49.50 con Pedro Nava; poniente: 43.90 m con Ernesto Osornio. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez dentro de nueve días y en la tabla de avisos del juzgado donde se actúa así como del juzgado de primera instancia de Ixtlahuaca, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y cuatro millones doscientos veintidós mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional, con deducción de un diez por ciento nuevamente en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores. Dado en el palacio de justicia a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
2078.—25, 28 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Señor RAFAEL ANTONIO GUADARRAMA MOLINA

La señora GRACIELA HERRERA MONROY le demanda en el expediente número 971/89, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causas la contenida en las fracciones VIII, IX y XII del artículo 253 del Código Civil Vigente y en virtud de que se desahoga el domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Razo.—Rúbrica.  
1895.—7, 17 y 29 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 582/90, GUMA MUÑOZ DE LA ROSA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble, con casa denominada "Tecpa", ubicado en Coatepec, México, que mide y linda: norte: 22.50 m con calle Primavera; sur: 24.75 m con avenida Hidalgo; oriente: 65.95 m con Leobardo Flores Ayala; y poniente: 67.95 m con Jesús Visuet Rangel.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez-Rúbrica. 1994.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y  
MIGUEL RIVACOBA MARÍN**

ARMANDO OLVERA GALICIA en el expediente número 667/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 9, manzana 703 de la Col. Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 28, y al poniente: 10.00 m con calle 21, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1806.—7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 119/89, juicio ordinario civil promovido por LEOBARDO GARCIA SANCHEZ en contra de JUAN CARLOS ROJAS VIEYRA. El C. juez señaló las 12 horas del día 28 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien encargado que lo es un automóvil Chevrolet Malibu color gris 1977, placas LGL 643 del Estado de México, dos puertas RFA 4163997, motor hecho en México serie IXI 7 LGM 165620 y un modular Panasonic modelo 220, con tornamesa y doble cetera dos bafles chicos de la misma marca, con radio A.M. color negro, capelo de acrílico color gris, funcionando y en buenas condiciones. Una videocassetera marca Sanyo Super Veta HI-FI color negro en regulares condiciones. Una televisión marca General Electric modelo Victor Futura U.H.F. sin tapa de control mueble de madera, pantalla 20 pulgadas en mal estado en general, sin serie visible y sin verificar su funcionamiento. Y para tal fin publíquese los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado en convocación de posters, debiéndose citar para tal fin a los acreedores, sirviendo de base el remate la cantidad de tres millones quinientos mil pesos 03/100 M.N. Toluca, México a 3 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1962.—18, y 29 mayo,

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Señor MATEO OMAÑA MATA

MARIA SANTOS GONZALEZ en el expediente marcado con el número 311/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 87, de la colonia México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con lote 20; al sur: 25.00 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con lote 10, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 250 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1803.—7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Los señores VICENTE SANCHEZ DAVILA y MARIA TERESITA DE JESUS SANCHEZ DAVILA, denunciando bajo el expediente número 881/89, el juicio sucesorio interamentado a bienes de Concepción Sánchez Davila, y por medio de edicto, se les hace saber la radicación de la presente sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste juzgado dentro del término de cuarenta días a deducir los derechos hereditarios que les pudieren corresponder.

Publicación que se hará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la entidad federativa correspondiente, que se publicara por dos veces de siete en siete días. Y se expide el presente a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 1976.—18, 29 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ OLIVARES VDA. DE LUNA promueve bajo el Exp. número 919/90, relativo a las diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el paraje inimiquia, municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda, al norte: 45.00 m con Paulino Juárez hoy su sucesión, al sur: 59.00 m con Jesús Urbán hoy su sucesión, al oriente: 190.00 m con Tomás Solano Negrete, hoy su sucesión, al poniente: 175.00 m con Hilario Camacho y Roberto Solano, hoy Raúl Hernández, con superficie aproximada de 9490.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2047.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 497/89, JUAN MANUEL CRISTALINAS LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble denominado "La Concepción", ubicado en Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Libertad; sur: 8.00 m con Jaime López; oriente: 21.70 m con Cruz Dávalos o David Sanabria; poniente: 21.70 m con Yolanda López Reyes.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Primero de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. No. 915/89, ALDEGUNDA MARTINEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Levanoco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 90.80 m con Angelina Martínez Martínez; sur: igual medida con el señor Felipe Silva; oriente: 13.60 m con carril; poniente: 13.60 m con Esperanza Martínez con superficie de 1239.19 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a 21 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. No. 369/89, FLORENCIO SORIANO APARICIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de inmueble denominado "Copalcuatitla", ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 8.59 m con Lázaro Martínez; sur: 9.27 m con calle Juárez; oriente: 37.19 m con Melitón Soriano Aparicio; poniente: 37.24 m con Catalina Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 693/89, AGUSTIN RAMIREZ GALINDO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Teopanulco", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México que mide y linda; norte: 28.73 m con carretera a Temamatla, avenida del Trabajo; sur: 20.04 m con Martín Aparicio y Sebastián de la Cruz; poniente: 37.08 m con Enrique Rojas; poniente: 19.04 m con Gregorio Aldama.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 691/89, JOSE MONTAÑO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Las Nopaleras", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 205.00 m con José Ricardo Santana; sur: 205.00 m con David Montaño; oriente: 12.70 m con carril; poniente: 12.70 m con cerro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 689/89, ESTHER ORTIZ JALPA promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio denominado "Levanoco", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 22.50 m con carril; sur: 23.00 m con carril; oriente: 158.00 m con Catalina Castro y poniente: 158.00 m con Modesto de Jesús y una superficie de 3,593.50 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. No. 690/89, ESTHER ORTIZ JALPA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlanacaxtla", ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 10.50 m con carril; sur: 10.50 m con carril; oriente: 198.20 m con David Rosales; poniente: 198.20 m con Bardomiano Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 579/89, CRISTOBAL YESCAS MORALES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepancorral", ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, del distrito judicial de Chalco, México, mide y linda; norte: 83.70 m con Julio Flores; otro norte: 66.90 m con Julio Flores; sur: 150.00 m con calle San Juan; oriente: 92.90 m con calle Moras; poniente: 13.40 m con Julio Flores; otro oriente: 86.80 m con Martín Ayala.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. No. 1565/88, BARTOLO CORTES FLORES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Atlahuaca", ubicado en Juchitepec, México, mide y linda; norte: 55.00 m con Victoria de Cortés; oriente: 55.00 m con calle de Francisco Javier Mina; sur: 44.00 m con calle de Rayón; poniente: 17.30 m con Cenobio Rosales, otro poniente: 11.60 m con escuela primaria, con superficie total de 1348.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 1246/89, ANGELINA MARTINEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Levanoco", ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 181.60 m con Marcelino Jiménez; sur: 181.60 m con Aldegunda Martínez; oriente: 13.60 m con prolongación de Campo Florido; poniente: 13.60 m con Teresa Silva, con superficie aproximada de 2478.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 692/89, ESTHER ORTIZ JALPA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble rústico denominado "Chilar", ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda; norte: 22.80 m con Norberto Galindo; sur: 22.80 m con carril; oriente: 137.80 m con Santos Alcántara; poniente: 118.00 con Ascencio Ortiz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 398/90, EDUARDO MEDEL TAPIA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Calnacaxco", ubicado en San Miguel Ahautla, México, que mide y linda; norte: 122.20 m con Patricia, Jorge Madariaga y Francisco A. Páez; sur: 53.30 m con Jacinto Rosales; sur: 20.00 m con Miguel Rivera; sur: 52.00 m con Felipe Hernández y José Salvador Hernández; oriente: 43.53 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 43.55 m con Miguel Rivera; poniente: 43.00 m con Eva Rosales y Yolanda Marín y poniente: 41.50 m con Miguel Rivera.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 280/90, ENRIQUE Y GERARDO GALICIA MARTINEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Levanoco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 90.80 m con Angelina Martínez; sur: 90.80 m con Felipe Silva; oriente: 13.60 m con Aldegunda Martínez y poniente: 13.60 m con Virginia Silva.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Expediente 498/89, YOLANDA LOPEZ REYES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Concepción", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 8.00 m con calle Libertad; sur: 8.00 m con Jaime López; oriente: 21.70 m con Juan Manuel Cristóbal López; poniente: 21.70 m con María de los Angeles Espinosa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 30 días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 368/89, GONZALO LANDA ARIAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio urbano denominado "Teatitla", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, mismas que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.47 m con calle de Guerrero, al sur: 17.47 m Virginia Landa; al oriente: 23.35 m con Ma. de Lourdes Landa; al poniente: 23.35 m con calle Guadalupe Victoria.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 1284/88, CONCEPCION CASTILLO GUTIERREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble rústico denominado "Tetence", ubicado en la cabecera municipal de Cocotitlán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 128.00 m con camino real; al sur: 110.50 m con carril; al oriente: 23.20 m con sucesión de Gumersinda Aguilar y al poniente: 83.20 m con sucesión de Nieves Galicia.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2053.—24, 29 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

En Exp. 206/90, la C. MACRINA SALVADOR MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un predio ubicado en domicilio bien conocido en San Lorenzo Toxico, en este municipio, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: norte: 26.70 m con Higinio Flores, sur: 43.70 m con Río Lerma, oriente: 110.00 m con Dionicio Martínez Martínez y poniente: 110.00 m con María Carrillo, con una superficie de 3,872.00 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener el título supletorio de dominio y para que si otra persona se cree con igual o mejor derecho sobre el bien se presente a deducirlo en términos de Ley; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2044.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 777/90, NICOLAS ESQUIVEL MONROY, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en privada de Juárez sin número en Calixtlahuaca, y que tiene una superficie de 250.51 m, con las medidas y colindancias; al norte: 9.30 m con Río Tejalpa; al sur: 9.03 m, con Francisca Ramírez de García; al oriente: 26.93 m con Delfino Rodríguez Ruiz; y al poniente: 27.60 m con Margarita Ríos Vda. de Guzmán.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2051.—24, 29 mayo, y 1o. junio.



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTIHUAN

## EDICTOS

**RAUL LOPEZ DELGADO** promueve en el expediente número 490/90 diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado El Salitre, ubicado en el Barrio Santa Cruz Teoloyucan Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.50 m con Ascencio Sánchez; al sur: 15.50 m con Félix Solís; al oriente: 20.00 m con camino vecinal y al poniente: 24.00 m con Macario Pérez, con superficie total aproximada de 352.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2054.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

**AGUSTIN TORRES ESCALONA** promueve en el expediente número 2277/89 diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Atlacotcipo ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con Ascencio Viquez; al sur: 32.00 m con Pedro Gómez Espinoza; al oriente: 18.00 m con Miguel Ayala Guerrero y Aniceto Viquez Pérez, en curva al poniente 19.00 m con calle pública, con superficie total de 601.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2054.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

**JOAQUIN POSADAS PADILLA** promueve en el expediente número 589/90 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado El Calvario ubicado en el Barrio Coaxacoaca, municipio de Teoloyucan Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 6.00 m con calle del Naranja; al sur: 6.00 m con José Piña Juárez; al oriente: 35.70 m con Antonio Cruz Cruz y al poniente: 33.00 m con Juan Posadas Padilla, con superficie total de 206.10 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide la presente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2054.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

Expediente Número: 1375/89.

**ALFONSO RAMIREZ ROSALES** promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado "El Ranchito", ubicados en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlan, de este distrito, que miden y lindan: (anteriormente era uno sólo, posteriormente se dividió en dos, abriéndose una calle a la que se le denominó "Dalias", por lo que se le denominan "El Ranchito" porque formaban uno sólo.

## "EL RANCHITO I"

Al norte: 60.40 m con José Martínez, al sur: 57.47 m con calle Dalias, al oriente: 30.28 m con calle Lic. A. López Mateos, al poniente: 30.43 m con calle José de los Reyes Martínez, de superficie total 1,786.07 m<sup>2</sup>.

## "EL RANCHITO II"

Al norte: 54.00 m con calle Dalias, al sur: 52.00 m con Jesús Zamudio, al oriente: 30.17 m con calle Lic. Adolfo López Mateos, al poniente: 30.77 m con calle José de los Reyes Martínez, de superficie total 1,613.57 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—Y se da el veintidós de junio del 89.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2054.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En Exp. 205/90 el C. FILEMON SALVADOR MARTINEZ y LUISA MARTINEZ CARRILLO, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en domicilio bien conocido en San Lorenzo Toxico, de este municipio, con las medidas y colindancias siguiente: norte: 104.00 m con Marcelo Martínez, sur: 98.40 m con Fortino Martínez, oriente, 23.00 m con Río Lerma y poniente: 23.00 m con Fermín Martínez Carrillo con una superficie de 2,327.00 m<sup>2</sup>, el objeto es de obtener el título supletorio de dominio y para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2045.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En los autos del expediente número 393/87 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este juzgado por el C. Lic. BERNARDO LINARES DAVILA y/o en contra de JESUS VICTORIA ADALID, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó un auto que a la letra dice: Lerma de Villada, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa. A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido, se tiene por exactos autos el escrito de cuenta visto su contenido, se tiene por exhibido el certificado que se menciona, agreguense a sus autos para que surtan los efectos legales correspondientes, y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se manda sacar en remate en primera almoneda el bien inmueble embargado, consistente en terreno y casa construida en el número diecisiete de la calle de José María Morelos en la Colonia Ampliación Jajalpa Tepito, Delegación Alvaro Obregón, lote de terreno número dos, manzana 17-A, con una superficie de doscientos cinco metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al norte: veinte metros con propiedad privada, al sur: veinte metros diez centímetros con lote cuatro, al oriente: diez metros con calle Temporal, al poniente diez metros con lote uno, señalándose para tal efecto las catorce horas del día ocho de junio del año en curso, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Universal que se edita en la Ciudad de México, D.F. y en los tableros de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y cinco milones de pesos, previo de avalúo en tal virtud con los insertos necesarios girare atento exhorto al C. Juez competente del Distrito Federal para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva fijar los edictos correspondientes en los tableros de avisos convocando postores.—Notifíquese.—Así lo acordó y firmó el C. Juez licenciado Epímaco Jaramillo Vences, Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, que actúa con secretario Licenciado Rafael Díaz Villegas.—Doy fe.—Dado a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2048.—24, 29 mayo, y 1o. junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. RAUL ROMERO ERAZO

ROSA GONZALEZ DE MORALES en el expediente marcado con el número 773/89, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número doce de la manzana 20 de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle Nezahuacóyotl y marcado con el número oficial 175; al poniente: 8.00 m con lote 41; con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo, siguiéndose el juicio y en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dada en Ciudad Nezahuacóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1944.—17, 29 mayo y 8 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. MARGARITA ORTIZ RIOS

BONIFACIO, IGNACIO Y MARCOS de apellidos GOMEZ VIDAL, en el expediente número 2264/87, que se tramita en este juzgado, la demanda la usurpación del lote de terreno número 8, de la manzana 183, de la colonia Estado de México, en esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle Catorce; al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahuacóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1945.—17, 29 mayo y 8 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número-579/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO GARCIA MENDOZA, endosatario en procuración de María Eugenia Fanguamba De Aducaín, en contra

de Miguel Heriberto Márquez Macías, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinte de junio del presente año, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de un edificio de departamento ubicado en el número 18, de la calle Casas Grandes, acera que va al poniente: entre la calle Caleta y la calle Quebrada en la colonia Narvarte en la Delegación Benito Juárez, México, con las medidas y colindancias; al norte: 33.00 m con lote 20; al sur: 33.00 m con lote 18; y al oriente: 21.00 m con lote 2 y 21; al poniente: 12.00 m con calle Casas Grandes, con una superficie de 396.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio de Distrito Federal, Sección Primera, tomo 120, volumen 4o. serie A, a fojas 32 número 54.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días en igual forma y términos en la tabla de avisos de éste H. juzgado y en la tabla de avisos del juzgado competente en la ciudad de México, Distrito Federal.—Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (doscientos sesenta millones novecientos ochenta y siete mil pesos). Convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2038.—24, 29 mayo y 1 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JOSE MANJARREZ MEDINA, bajo el expediente número: 266/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en Xochiaca, municipio de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.70 m con Casimiro González y Juan González; al sur: 31.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 70.57 m con María Del Pilar Peñalosa; al poniente: 52.00 m con Casimiro González. El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho los deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Lic. Laura Salero Legorrita.—Rúbrica.

2039.—24, 29 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 904/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER MIRAFUENTES CRUZ Y EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA, endosatario en procuración de RUBEN PALACIOS FLORES en contra de AZAEL AVILA SANCHEZ, el C. Juez Cuarto de la Ciudad de este distrito judicial señaló las doce horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Pontiac modelo 1979, con placas de circulación 721ROP del Estado de Texas, en la portesuela izquierda un número 2H27V970335, una calcomanía de la Dirección General de Aduanas Folio E0246292, dice turístam color azul claro, carrocería y las cuatro llantas en mal estado, sirviendo la base para el remate la cantidad de un millón quinientos mil pesos cero centavos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos de éste juzgado. Convóquen postores. Toluca, México, a veintitrés de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2097.—28, 29 y 30 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

Expediente Núm. 253/90.

**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 336/90, la señora **MARIA TERESA VARGAS FLORES**, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que en el poblado de Casas Viejas Huitzililapan, perteneciente al municipio de Lerma, México; ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un terreno que mide y linda; al norte: 12.00 m doce metros y colinda con el señor José Luis Morales; al sur: 15.00 m quince metros y colinda con el señor Jesús Hernández; al oriente: 19.00 m diecinueve metros y colinda con el señor Ramón Vargas; al poniente: 19.00 m diecinueve metros y colinda con el señor Celso Romero Miramar. Con una superficie aproximadamente de 256.5 doscientos cincuenta y seis m<sup>2</sup>, el terreno de referencia fue adquirido por Compra-Venta del señor Urbano Romero de la Cruz, con el objeto de que se le declare propietario del mismo, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

2099.—29 mayo, 1o. y 6 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 676/90, **ROGELIO DELGADILLO CISNEROS** promovió por su propio derecho diligencias de inscripción respectivo del inmueble terreno y construcción ubicado en el lote número 34, manzana 3 en la calle Iema San Rafael número 6 colonia Altamira, (antes ampliación San Antonio Zomayucan Naucalpan México), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 33 con señor Irineo Delgadillo; al sur: 20.00 m con lote 35, colindando con el señor Guillermo García; al oriente: en 8.00 m con calle loma San Rafael; y al poniente en 8.00 m con vecino José Cervantes, con una superficie total de 160.00 m<sup>2</sup>, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo pascen a deducir a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad.—Se expiden dos presentes a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2103.—29, mayo 8 y 20 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 256/90.

**GERVASIO MORALES ESPEJEL**, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "El Rosario", ubicado en términos del poblado de Poaxaco, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de veinticinco mil cuatrocientos quince metros cuadrados que mide y linda; al norte: 100.00 m con sucesión de Julián Espinoza Aguilar; al sur: 160.00 m con Alfonso García Rodríguez; al oriente: 187.00 m con Fidencio Fraaco Espinoza; y al poniente: en dos lados líneas rectas la primera de 54.00 m con Felipe Bátrán Espinoza, y la segunda de 150.00 m con Lucio Herrera Espinoza.

C. Juez ordenó publicación de periódicos, **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días, Otumba, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2109.—29, mayo 12 y 26 junio.

J. **GUADALUPE SALAZAR AGUIRRE**, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "Atotolco", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de seis mil ciento cincuenta y uno metros con setenta y un centímetro cuadrado que mide y linda; al norte: 36.00 m con Joaquín Romero al sur; 37.15 con Pascasio Martínez; al oriente: 168.00 m con Estefanía León; y al poniente, 168.73 m con Lucas Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días, Otumba, Méx., a tres veces de diez en diez días, Otumba, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2109.—29, mayo 12 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 904/90, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por **MARTHA NUÑEZ VARGAS**, respecto de un inmueble ubicado en callejón Madero No. 5 en San Felipe Tlalximilolpan, en este distrito y municipio de Toluca, Estado de México el cual tiene una superficie aproximada de 276.16 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.38 m con Filogonio Marcial Avila, al sur: 19.38 m con Manuel Sánchez; al oriente: 14.25 m con callejón Francisco I. Madero; al poniente: 14.24 m con Marcial Avila.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y **GACETA DEL GOBIERNO** en esta ciudad de Toluca, México en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley Toluca, México a las veintin días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

2101.—29, mayo 1 y 6 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO: A ROMANA, S.A.**

Se hace de su conocimiento que el señor **WALTON DISMARCK HOMERO ROCHA MARTINEZ Y MARIA DEL CARMEN CALDERON ESPINOZA**, bajo el expediente número 776/89-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) que promueve en su contra, demandando la prescripción adquisitiva del inmueble que se indica lote 32, manzana 36, calle Zahuatlán número 293 de la colonia La Romana, Tlalnepantla, México, por auto de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha veintisiete de abril del año en curso por desconocerse el domicilio de la demandada, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones ya que en su defecto le serán hechas conforme a las no personales como lo establecen los artículos 186 y 189 del cuerpo en consulta, quedando mientras tanto las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en el periódico La Provincia que se edita en éste distrito judicial.—Se expide a quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Tercer Secretario.—P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

2104.—29, mayo 8 y 20 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 87/90, C. J. JESUS TRINIDAD CHAVERO E., promueve Inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 454 con carretera; al sur: 438 con camino real; al oriente: 200 con San Salvador; al poniente: 172 con El Alamo. Sup. 7-91-38 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 90/90, C. PABLO GARCIA DORANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 150 con Ricardo A. Hernández S., al sur: 150 con Ricardo A. Hernández S., al oriente: 72 con Ricardo A. Hernández; al poniente: 72.00 con Paula Hernández C. Sup. 1-08-12 hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 91/90, C. PABLO GARCIA DORANTES promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 124.44 con Ernesto Salinas; al sur: 105.90 con Crispín Martínez; al oriente: 88 con Alejandro Hernández S., al poniente: 103.60 con Luis Martínez. Sup. 1-10-33 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 83/90, C. ALBERTA HERNANDEZ ZUÑIGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 103.69 con Maura Zúñiga O., Manuel Hernández; al sur: al oriente: 121 con entrada particular; al poniente: 103.00 con J. Concepción Hernández. Sup. 9,487 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 89/90, C. AURORA CHIMAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.90 con Av. Guerrero; al sur: 15.50 con Pedro Chimal, Vicenta Hernández; al oriente: 45.30 con Pedro Chimal, Vicenta Hernández; al poniente: 46.70 con Pedro Chimal, Vicenta Hernández. Sup. 731.40.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 209/90, EMILIO PADILLA JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 233.80 m con Jesús Canales (antes), hoy Herlindo Embarcadero; sur: 240.50 m con Crescencia Serna (antes), hoy Herlindo Embarcadero; oriente: 205.30 m con José María Pineda (antes), hoy Hipólito Ortiz y Celedonio Sánchez; poniente: 201.12 m con Pablo Embarcadero y José Maximino (antes), hoy Pedro Cedillo y Juan Ramírez.

Superficie aproximada de: 48,191.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1991.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 208/90, CELSO CHISCO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 80.00 m con carretera de la Comisión de Aguas del Valle de México; sur: 46.00 m con calle sin nombre; oriente: en tres líneas, 12.00 m, 23.20 m y 60.00 m con el señor Martín Luna, el río de las avenidas de Pachuca de por medio; poniente: 132.55 m con camino a la Noria.

Superficie aproximada de: 5,336.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1991.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. ARMANDO RAMIREZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con callejón; sur: 52.00 m con salida o derecho de paso; oriente: 17.50 m con Enrique García Ponce; poniente: 16.50 m con Roberto Castro Viveros.

Superficie aproximada de: 867.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1991.—21, 24 y 29 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 455/90, MARIA ISABEL GARITA LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan s/n, Barrio San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 23.00 m con calle San Juan; al sur: 22.00 m con un cerro; al oriente: 49.50 m con Suc. de Saturnino Cerón; al poniente: 54.00 m con Suc. de Eulalia Ticu-man. Superficie: 1,164.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Casteñeda.—Rúbrica.

2040.—24, 29 mayo y 1o. junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 75/840/90, JOSAFAT HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 113.00 m con María Dolores Viuda de Iturbe; sur: 113.00 m con María Leyva Gómez; oriente: 16.00 m con Dimás Benítez López; poniente: 16.00 m con camino.

Superficie aproximada: 180.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2042.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 74/839/90, ARGELIA PEÑA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mirasol, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Roman Peña y sucesión del mismo; sur: 40.25 m con Gilberto López, sucesión y camino; oriente: 150.10 m con Trinidad Cayetano y camino; poniente: 170.80 m con Pablo Gómez, Roma Peña y la sucesión.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2043.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 71/816/90, ANGEL ELIAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, San Bartolomé Atlatlahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda: norte: 8.55 m con calle Matamoros; sur: 8.55 m con Jovita Elías Franco; oriente: 105.00 m con Blanca y Silvestre Martínez Millán y José Chávez Hernández; poniente: 105.00 m con Panteón Municipal.

Superficie de 897.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2049.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 70/815/90, ANTONIO HERNANDEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.80 m con Pedro Castillo y Lorenzo Mejía; sur: 13.70 m con calle Allende; oriente: 35.56 m con Luis Salazar Becerril y Ventura Aguirre; poniente: 35.56 m con Tomás Iturbe.

Superficie aproximada de: 486.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a catorce de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2049.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 72/817/90, ANTONIO HERNANDEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle,

Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 44.12 m con Antonio Aguilar y 86.70 m con Isabel Sánchez; sur: 143.20 m con Aurora Villagarcía y Benito Guadarrama; oriente: 60.68 m con José Cortés Vda. de Quintana; poniente: 117.28 m y 11.65 m con Florencio F. Regis, Fausta Sánchez, Carmen Flores, Tomasa Bernal y Artemio Aguilar.

Superficie aproximada de: 12,124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a catorce de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2049.—24, 29 mayo y 1o. junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 92/90, C. JUAN FRANCO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 20; m con carretera; al sur: 67; m con Manuel Franco N; al ote: 160; m con canal de riego; al pte: 167.00 m con Juan Franco G. Sup. 7,112 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2050.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 93/90, C. JUAN FRANCO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 146; m con Manuel Franco N; al sur: 63; m con carretera; al ote: 64; m con camino; al pte: 79.00 m con Juan Franco G. Sup. 13,076 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2050.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 94/90, C. FRANCISCO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al nte: 55; 5; 34; m con Graciano Rueda; al sur: 81; m con Silvano Almazán; al ote: 95; m con la barranca; al pte: 30.00 m con Eduardo Vega. Sup. 5,210 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2050.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 95/90, C. FRANCISCO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al nte: 25; 23; m con José Doniz; al sur: 87; m con Blas Meléndez; al ote: 73; m con carretera; al pte: 38.00 m con la barranca. Sup. 3,672 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2050.—24, 29 mayo y 1o. junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4093/90, TOMAS OROZCO SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 51.00 m con Juana Vieyra; sur: 47.30 m con camino vecinal; oriente: 54.00 m con Román Veyra Martínez; poniente: 55.00 m con Juan Vieyra Valencia.

Superficie aproximada de: 2,677.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2108.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4092/90, J. CONCEPCION BASTIDA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 503.50 m con Julio Velázquez y Pedro Valdez; sur: 500.00 m con Concepción Bastida; oriente: 53.50 m con Donaciano Bastida; poniente: 57.50 m con Santos Alvarez.

Superficie aproximada de: 27,610.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2108.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4987/90 VICENTE ARZATE FABELA Y MA. DE LA LUZ QUIROZ DE ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma No. 22, del municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.60 m con Antonio Becerril; al sur: 33.60 m con María de Jesús Colín; al oriente: 11.30 m con Concepción Domínguez; al poniente: 11.30 m con calle Reforma. Superficie aproximada 379.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2100.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 698, MARIA SILVERIO HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Arroyo Seco", San Miguel A., municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: En dos líneas una de 12.80 y la otra de 7.10 m con Martina Silverio Herrera y camino sin nombre; sur: 19.90 m con Pedro González y Alicia García; oriente: en dos líneas una de 100.00 y la otra de 59.60 m con Martina Silverio Herrera; poniente: 159.60 m con Antonia Silverio Herrera.

Superficie aproximada de: 2,414.7 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melaria Martínez Alva.—Rúbrica.

2098.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 192/990, JOEL ALBINO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Nicolás El Oro, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 45.30 m con Mauro Díaz Piña; sur: 13.80 m con camino a San Nicolás; oriente: 30.40 m con José Díaz; poniente: 42.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 862.45 m<sup>2</sup>. Const. 53.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2107.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 176/990, ROGELIO LOPEZ MARTINEZ Y OTRO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Endotegiare Tapasco, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.40 m con Juana Legorreta y 123.20 m con Lucía Legorreta Maya; sur: 37.00, 75.00 y 54.20 m con Gregorio Reyes Cruz y camino vecinal; oriente: 105.00 m con Gerardo Téllez y Mariana López y 71.10 m con Juana Legorreta Vázquez; poniente: 35.00 m con Manuel Monroy, Ernesto Caballero y 137.10 m con Gregorio Reyes Cruz.

Superficie Aprox.: 20,262.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2107.—29 mayo, 1 y 6 junio.

FERRE BLANCO, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL  
31 DE ENERO DE 1990

ACTIVO  
-----

Bancos

141'976.00  
=====

PASIVO  
-----

00.00  
=====

CAPITAL  
-----

Accionistas

141'976.00  
=====

El haber social queda repartida entre los accionistas de la siguiente manera:

- MANUEL FRANCISCO BLANCO SOLANO 51%
- LAURA EUGENIA BLANCO AYALA 13%
- JOSE LUIS BLANCO AYALA 12%
- ALEJANDRO JAVIER BLANCO AYALA 12%
- MARIA DE LOURDES BLANCO AYALA 12%

Tultitlan, Estado de Mexico, 31 Enero de 1990

MANUEL BLANCO SOLANO  
LIQUIDADOR.

2102.-29 mayo, 12 y 26 junio.

En Asamblea General extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de enero de 1990, se acordó transformar el regimen de SULCONA, S.A., a SULCONA, S. A. de C.V., por lo que para los efectos legales a que haya lugar a continuación se publica el Balance General al 31 de Diciembre de 1989.

SULCONA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.  
(Millones de pesos).

A C T I V O.		P A S I V O.	
<u>CIRCULANTE.</u>		<u>CIRCULANTE.</u>	
Caja y Ecos. \$	452	Impptos. x lugar \$	31
Ctas. x Cobrar "	285	Proveedores "	149
Inventario "	429\$	Créditos Bancars "	562
<u>FIJO</u>		Acreedores "	24\$
Inversión en -			786
Planta (neto)	"		
<u>DIFERIDO.</u>		<u>CAPITAL.</u>	
Acto.		Capital Social \$	80
		Superavit por -	"
		Revaluación.-	" 416
		Hvs. Legal.-	" 6
		Ut. por Aplicar "	498"
		<u>Suma Pasivo y Capital</u>	<u>\$ 1'766</u>
<u>Suma el Activo.</u>	<u>\$ 1'766</u>		

*E. Schwartz*  
Ing. Emilio Schwartz Phillips.  
Gerente General.

2112.-29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. 185/990, JUAN MENDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Bombatevi", La Soledad, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 9.00 m con Teodoro Alcántara; oriente: 22.00 m con Heriberto Monroy Colín; poniente: 22.00 m con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2107.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. 166/990, JUANA MIRANDA DE SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril s/n, en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 33.50 m con Raúl Escamilla Suárez; sur: 25.00 m con Graciela Suárez Miranda; oriente: 13.50 m con Esteban Mendieta Saavedra; poniente: 10.50 m con Av. del Ferrocarril.

Superficie Aprox.: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2107.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. 96/990, JUAN BARRIENTOS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tapasco, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Florentino González; sur: 24.30 m con camino real; oriente: 58.00 m con Josefa Rodríguez; poniente: 58.00 m con Florentino González y camino real.

Superficie Aprox.: 1.421.00 m2 Const. 32.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2107.—29 mayo, 1 y 6 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado FEDERICO G. LUGO MOLINA titular de la Notaría Número Diecinueve, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 14,049 de fecha 21 de mayo de 1990, ante mí se radicó la doble sucesión testamentaria a bienes de los señores ALBERTO PEREZ ORTIZ y EVA PEREZ DE PEREZ ORTIZ, en la que los señores BEATRIZ PEREZ Y PEREZ, EVA MARTHA PEREZ Y PEREZ, EDUARDO PEREZ Y PEREZ, IRMA RAQUEL PEREZ Y PEREZ y ALBERTO PEREZ Y PEREZ, aceptaron la primera el cargo de albacea y heredera y los segundos de herederos universales, manifestando que en su oportunidad formularan el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

2105.—29 mayo y 7 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado FEDERICO G. LUGO MOLINA titular de la Notaría Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 14,024, que obra en el volumen 294, de fecha 9 de mayo de 1990, ante mí se radicó la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA COOK MONTES DE OCA VIUDA DE SANCHEZ DE LA BARQUERA, en la que los señores MARGARITA JOSEFINA SANCHEZ DE LA BARQUERA COOK DE NUÑEZ, JORGE ENRIQUE SANCHEZ DE LA BARQUERA COOK y ALFJANDRO SANCHEZ DE LA BARQUERA COOK, aceptaron la primera el cargo de albacea y heredera y los segundos de herederos universales, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

NOTARIO Núm. 19.

2106.—29 mayo y 7 junio.

**"IMPRESORA DE EDICIONES", S. A.**

MEXICO, D.F.

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Se hace del conocimiento del público para efecto del artículo 223 en relación con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la asamblea general extraordinaria de accionistas de "IMPRESORA DE EDICIONES", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 2 de abril de 1990, acordó transformarla en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

**A T E N T A M E N T E**

México, D. F., 18 de abril de 1990.

Presidente

Mario Vázquez Raña.—Rúbrica.

2110.—29 mayo.

**"PLASTICOS CANTABRIA", S. A.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Se hace del conocimiento del público para efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la asamblea general extraordinaria de accionistas de "PLASTICOS CANTABRIA", S. A., celebrada el 21 de mayo de 1990, acordó transformarla en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

**A T E N T A M E N T E**

Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1990.

Manuel Abascal Gómez.—Rúbrica.

2111.—29 mayo.